Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Santa Fe

Acta N° 09

Sesión Ordinaria

FECHA: 03 de agosto de 2024
HORA: 10:00 a.m.- 12:30 m
LUGAR: Vereda Verjón Bajo

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP Santa Fe	Diego Andrés Páez Hernández
Representante Juventudes	CLACP Santa Fe	Camilo Andrés Zapata Williams
Representante Mujeres	CLACP Santa Fe	Ana Estibaliz Gómez Torres
Representante Personas Mayores	CLACP Santa Fe	Luis Carlos Melo Salamanca
Alcaldía Local Santafé	Delegado	Melani Mosquera
Delegado/a de la Mesa Sectorial Local del Sector Cultura, Recreación y Deporte.	Delegado	Juan Carlos Silva
Representante de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte en la localidad	Delegado	John Mauricio Morales

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Audiovisuales	CLACP Santa Fe	Luz Marina Vásquez Pedreros

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP Santa Fe	José Armando Rozo Riaño

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
SCRD	Carolina Montoya
AL. DESARROLLO	Andrea Contreras
MESA DE ROCK	Vladimir Medina
JAL	Ana Sabogal
JAC	Magdalena Rivera
CPL -GRECAA	María Alarcón
CPL – NARP	Noency Mosquera
IDRD	Liliana Ruiz

No de Consejeros Activos
09
No de Consejeros Asistentes **07**
No de Consejeros Ausentes **01**
No de Consejeros Ausentes con justificación **01**
No de Invitados a la sesión **08**
Porcentaje % de Asistencia **78%**

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1. Bienvenida
2. Becas y Proyectos vigentes Ruralidad SCRD.
3. Información del Programa Distrital de Estímulos (PDE).
4. Socialización Decreto 336 de 2022 "*Artículo 18. Conformación del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio*".
5. FUGA metas 2024-2028.
6. Presentación GRECAA y Mercado Musical.
7. Varios.

1. Bienvenida:

El secretario técnico Mauricio Morales dio la bienvenida a las y los consejeros y agradeció la asistencia a la jornada, procedió a verificar el quórum realizando el llamado a lista de los integrantes del CLACP.

Hugo Bautista, director de la Fundación Laboratorio Bosque de Niebla, presentó su organización y sus actividades. La fundación trabaja en la apropiación social del patrimonio natural en la región del Verjón, enfocándose en la biodiversidad y los recursos naturales. Ofrecen productos y servicios basados en la naturaleza, como el proyecto "Bogotensis", que incluye un libro y una plataforma digital para educar sobre las especies locales. También realizan actividades de turismo de naturaleza, como avistamiento de aves y caminatas autorizadas por el Instituto Distrital de Turismo. Además, tienen un sistema de monitoreo remoto

que involucra a niños y niñas en la programación y monitoreo de la biodiversidad, por último, el director Hugo Bautista destacó la importancia de la educación ambiental y la protección de los recursos naturales para el desarrollo sostenible de la comunidad.

2. Becas y Proyectos vigentes Ruralidad SCRD:

La profesional Carolina Montoya habló sobre la estrategia de Cultura Rural de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte enfocada en fortalecer los procesos y agentes culturales en la ruralidad de Bogotá, la estrategia comenzó en 2022 y trabaja con localidades como Suma Paz, Suba, Usaquén y Ciudad Bolívar. Explicó que hay dos becas específicas para la ruralidad: una para procesos y agentes culturales y otra para el intercambio de saberes rurales y campesinos. También destacó la importancia de mejorar la participación de las localidades de Chapinero y Santa Fe en estas becas y propuso realizar encuentros para trabajar en conjunto con las comunidades rurales y mejorar las propuestas. Además, mencionó la articulación con otras entidades como el SENA para ofrecer procesos de formación y visibilización de productos culturales.

La Consejera Ana Gómez explicó la importancia de llenar las vacantes en el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio y motivó a los presentes a invitar a más personas a participar en las próximas elecciones atípicas, también se centró en la importancia de la participación comunitaria, la articulación con otras entidades y la difusión de información para fortalecer los procesos culturales en la ruralidad de Bogotá.

Hugo Bautista habló sobre el tema del agua y la importancia de los recursos naturales, especialmente el agua, en la cultura y la vida de la comunidad del Verjón. Explicó que presentaron varias propuestas enfocadas en la protección del agua en convocatorias, pero no fueron seleccionadas, destacó la necesidad de considerar la naturaleza como parte del patrimonio cultural y la urgencia de proteger los recursos hídricos debido a la escasez y los conflictos sociales relacionados con el agua.

3. Información del Programa Distrital de Estímulos (PDE).

El profesional Mauricio Morales Mencionó que la información sobre las convocatorias y los estímulos se encuentra en la plataforma SICON y que algunas de las convocatorias ya estaban cerradas, pero aún quedaban algunas abiertas. También destacó la importancia de revisar las ofertas y estar pendiente de las oportunidades que se presenten.

La consejera Ana Gómez mencionó que el Programa Distrital de Estímulos (PDE) es una iniciativa que ofrece diversas convocatorias y becas para apoyar proyectos culturales y artísticos en la localidad, las convocatorias se abren dos veces al año, generalmente en febrero-marzo y luego en los meses de julio-agosto, hizo un llamado a los artistas y gestores culturales que estén atentos a estas convocatorias y se acerquen al consejo para recibir orientación y apoyo en la presentación de sus proyectos, por ultimo indico que el consejo y los consejeros tienen un papel fundamental en la certificación y reconocimiento de los proyectos y agentes culturales, lo cual puede abrir muchas puertas y oportunidades.

4. Socialización Decreto 336 de 2022 "*Artículo 18. Conformación del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio*".

El profesional Mauricio Morales habló sobre la socialización del Decreto 336 de 2022, específicamente los artículos 12 y 25. El artículo 12 trata sobre el proceso de elecciones para los integrantes de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio, como lo muestra en la siguiente imagen:

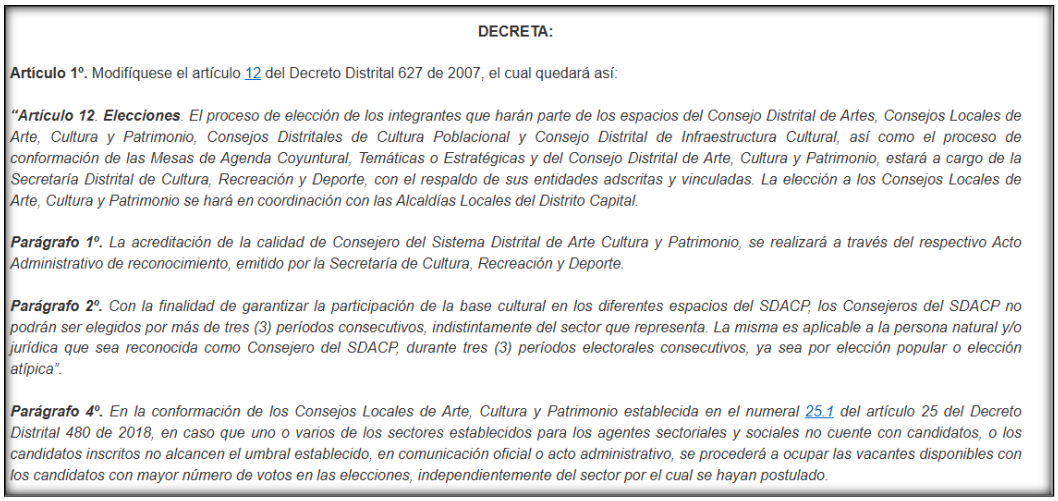

DECRETA:

Artículo 1º. Modifíquese el artículo 12 del Decreto Distrital 627 de 2007, el cual quedará así:

*"**Artículo 12**. **Elecciones**. El proceso de elección de los integrantes que harán parte de los espacios del Consejo Distrital de Artes, Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio, Consejos Distritales de Cultura Poblacional y Consejo Distrital de Infraestructura Cultural, así como el proceso de conformación de las Mesas de Agenda Coyuntural, Temáticas o Estratégicas y del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, estará a cargo de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, con el respaldo de sus entidades adscritas y vinculadas. La elección a los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio se hará en coordinación con las Alcaldías Locales del Distrito Capital.*

***Parágrafo 1º.** La acreditación de la calidad de Consejero del Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio, se realizará a través del respectivo Acto Administrativo de reconocimiento, emitido por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.*

***Parágrafo 2º.** Con la finalidad de garantizar la participación de la base cultural en los diferentes espacios del SDACP, los Consejeros del SDACP no podrán ser elegidos por más de tres (3) períodos consecutivos, indistintamente del sector que representa. La misma es aplicable a la persona natural y/o jurídica que sea reconocida como Consejero del SDACP, durante tres (3) períodos electorales consecutivos, ya sea por elección popular o elección atípica".*

***Parágrafo 4º.** En la conformación de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio establecida en el numeral 25.1 del artículo 25 del Decreto Distrital 480 de 2018, en caso que uno o varios de los sectores establecidos para los agentes sectoriales y sociales no cuente con candidatos, o los candidatos inscritos no alcancen el umbral establecido, en comunicación oficial o acto administrativo, se procederá a ocupar las vacantes disponibles con los candidatos con mayor número de votos en las elecciones, independientemente del sector por el cual se hayan postulado.*

El artículo 25 sobre la conformación de estos consejos poder llenar los vacantes en el consejo y motivar a más personas a participar. También mencionó que se convocarán elecciones atípicas para cubrir las representaciones faltantes y que es crucial que cada sector tenga su representación para fortalecer el consejo.

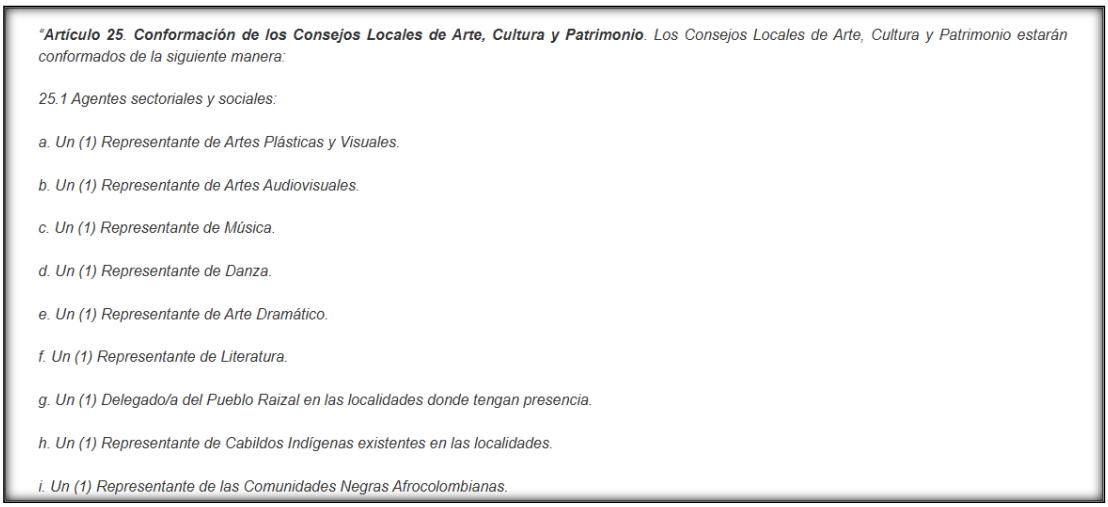

*"**Artículo 25**. **Conformación de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio**. Los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio estarán conformados de la siguiente manera:*

25.1 Agentes sectoriales y sociales:

a. Un (1) Representante de Artes Plásticas y Visuales.

b. Un (1) Representante de Artes Audiovisuales.

c. Un (1) Representante de Música.

d. Un (1) Representante de Danza.

e. Un (1) Representante de Arte Dramático.

f. Un (1) Representante de Literatura.

g. Un (1) Delegado/a del Pueblo Raizal en las localidades donde tengan presencia.

h. Un (1) Representante de Cabildos Indígenas existentes en las localidades.

i. Un (1) Representante de las Comunidades Negras Afrocolombianas.

j. Un (1) delegado/a del Consejo Consultivo y de Concertación del pueblo Rrom o Gitano en las localidades donde tengan presencia.

k. Un (1) delegado/a del Kuagro Monri Palenque en las localidades donde tengan presencia.

l. La Representante de Mujeres que desarrollen procesos artísticos, culturales o patrimoniales.

m. Un (1) Representante de Sectores Sociales LGBTI que desarrollan procesos artísticos, culturales o patrimoniales

n. Un (1) Representante de Comunidades Rurales y Campesinas que desarrollan procesos artísticos, culturales o patrimoniales en las localidades donde tengan presencia.

o. Un (1) Representante de la Mesa Local de Víctimas del Conflicto Armado

p. Un (1) Representante de Personas Mayores

q. Un (1) Representante de Personas con Discapacidad, cuidadores, cuidadoras, sus familiares, redes, colectivos y organizaciones de personas con discapacidad.

r. Un (1) Representante de Juventudes.

s. Un (1) Representante de organizaciones, grupos o personas que desarrollan procesos, actividades o prácticas en alguna de las áreas o dimensiones del Patrimonio Cultural

t. Un (1) Representante de Infraestructura Cultural de la localidad.

u. Un (1) Representante de artesanos/as que desarrollan procesos artísticos, culturales o patrimoniales con domicilio en la localidad.

u. Un (1) Representante de artesanos/as que desarrollan procesos artísticos, culturales o patrimoniales con domicilio en la localidad.

v. Un (1) Representante de las Bibliotecas Comunitarias de la Localidad.

w. Un (1) representante de los Gestores Culturales.

x. Un (1) Representante de organizaciones, grupos o personas que realizan actividades relacionadas con el Emprendimiento Cultural.

y. Un (1) Representante del Consejo Local al Consejo de Cultura para Asuntos Locales.

z. Un (1) Representante de Cultura Festiva.

aa. Un (1) Representante de Hip Hop

ab. Un (1) Representante de Circo

25.2 Administración:

a. Alcalde/sa Local o su delegado/a.

b. Un (1) Representante de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte en la localidad.

c. Delegado/a de la Mesa Sectorial Local del Sector Cultura, Recreación y Deporte.

La Consejera Ana Gómez explicó que se van a convocar elecciones atípicas para completar las representaciones faltantes en el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio, estas elecciones atípicas se realizarán porque, al inicio del proceso, no se llenaron todas las vacantes y algunos de los consejeros elegidos ya no están activos. Aunque aún no hay una fecha exacta, se espera que la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte la anuncie pronto, posiblemente en agosto, la idea es motivar a más personas a participar y postularse para estas vacantes, ya que la falta de representación afecta la efectividad del consejo, es crucial que los consejeros actuales inviten a más personas y hagan difusión para garantizar una mayor participación en las elecciones.

La edilesa de la localidad de Santa Fe Ana Sabogal se presentó y mencionó la importancia de fortalecer la participación en el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio, y destacó la necesidad de que más personas se involucren en estos espacios de participación.

5. FUGA metas 2024-2028:

El profesional Juan Carlos Silva habló sobre las actividades y proyectos de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño (FUGA). Mencionó que la FUGA ha estado trabajando en la revitalización del centro de Bogotá, especialmente en las localidades de Santa Fe, Mártires y Candelaria, la idea es incluir la ruralidad en estos proyectos y mencionó que han realizado acciones periódicas en áreas rurales, como la vereda Fátima, para fortalecer procesos culturales y artísticos, tiene tres proyectos de inversión principales para este cuatrienio, enfocados en 7222 la consolidación del Distrito Creativo del Bronx, 7925 el fortalecimiento de espacios de transformación cultural y 7924 la consolidación del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá, estos proyectos están alineados con 18 políticas públicas, incluyendo las de discapacidad, espacio público, infancia, juventud, lectura Leo y ruralidad, en total debe realizar 300 acciones en el cuatrienio dentro de las tres localidades, por ultimo mencionó que la FUGA recibió 800 millones de pesos de la Ley de Espectáculos Públicos, los cuales se dividieron en varias becas. Estas becas están dirigidas a la realización de eventos en espacios públicos en las tres localidades del centro de Bogotá. Hay estímulos específicos para espacios independientes, con un aforo mínimo de 200 personas, para generar conciertos dentro del Festival Centro y es importante que las agrupaciones y personas jurídicas se postulen, ya que la Fuga ofrece acompañamiento en la solicitud de permisos y otros trámites necesarios.

La representante de la población negra, raizal y palanquera del Consejo de Planeación Local (CPL) Noency Martínez expresó su interés en la inclusión de la población víctima del conflicto armado en los procesos culturales y artísticos, su deseo de participar activamente en los eventos y actividades culturales, destacando la importancia de visibilizar y apoyar a las comunidades que históricamente han sido marginadas, por ultimo compartió su experiencia como artista y comunicadora social, y su interés en colaborar y fortalecer los procesos culturales en la localidad.

La consejera Ana Gómez mencionó la creación de un grupo de WhatsApp específico para coordinar la participación en una convocatoria. La idea es utilizar este grupo para organizarse, compartir información y planificar la presentación de un proyecto pluricultural.

6. Presentación GRECAA y Mercado Musical:

La profesional Maira Alarcón, directora de GRECAA, explicó que GRECAA es el gremio de espacios culturales artísticos alternativos, constituido desde 2019. Este gremio agrupa a espacios físicos con infraestructura adecuada para actividades culturales, y actualmente cuenta con 18 espacios en Bogotá, Algunos de estos espacios incluyen Goce Pagano, Establo de Pegaso, Fátima, Casa de Magola, Seis Manos, La Casona, Café Cinema, entre otros, GRECAA se enfoca en la circulación de arte en estos espacios, ofreciendo presentaciones de música, cine, teatro y ferias de emprendimiento. También mencionó la importancia de la sostenibilidad económica de estos espacios y la necesidad de gestionar eventos tanto para entidades públicas como privadas, propuso la creación de un mercado musical o cultural en la localidad de Santa Fe. Explicó que un mercado musical es un espacio donde se comercializan productos y servicios artísticos, permitiendo a los artistas y espacios culturales conectarse con compradores y curadores de arte. Subrayó la importancia de la formación administrativa para los artistas locales, ya que muchos no tienen conocimientos sobre cómo estructurar sus proyectos y presentarse en mercados más grandes como el Bogotá Music Market, su experiencia coordinando mercados musicales en diferentes localidades y regiones de Colombia, propuso que la localidad de Santa Fe podría beneficiarse de un mercado musical local que sirva como semillero para artistas emergentes. Para ello, sugirió la necesidad de recursos y apoyo institucional para la formación y ejecución de estos eventos.

El representante de la Mesa de Rock Vladimir Medina habló sobre la importancia de la difusión y la formación en los procesos culturales, es crucial tener procesos de formación y estructuración de proyectos, la difusión es igualmente importante. Comentó que, en ocasiones, la información no llega a todos los interesados debido a la falta de seguimiento y acercamiento por parte de las mesas de trabajo y las entidades. También mencionó su experiencia con la mesa de rock de Kennedy, donde inicialmente encontraron dificultades para integrarse, pero luego lograron trabajar con la Alcaldía Local, por ultimo indico mejorar la comunicación y colaboración entre las diferentes instancias y actores culturales para fortalecer los procesos y garantizar que la información llegue a todos los interesados.

7. Varios:

- La Consejera Ana Gómez mencionó la importancia de la información pluricultural y la necesidad de fortalecer la inclusión y la visibilidad de diversos grupos culturales en la localidad, la información está muy sectorizada y que es crucial abrir los datos y mejorar la comunicación entre los diferentes actores culturales. Es importante respetar y reconocer el trabajo de quienes han estado activos en estos espacios, pero insistió en la necesidad de una comunicación más abierta y multidireccional para lograr una mayor inclusión y participación.
- La profesional Tatiana Contreras habló sobre su rol como coordinadora de proyectos en distintas localidades de Bogotá, especialmente en los mártires, enfocándose en la población adulto mayor. Mencionó su trabajo con la organización "El Desarrollo" en un proyecto interadministrativo con la alcaldía, cuyo objetivo es mejorar el acceso a la justicia en áreas rurales. Destacó la importancia de los talleres en colegios y la identificación de agentes que puedan replicar las rutas de acceso a la justicia. También mencionó la necesidad de presentaciones culturales en ferias para sensibilizar sobre temas de violencia y derechos, y la inclusión de asesores jurídicos y trabajadores sociales para orientar a la población.
- El profesional Juan Carlos Silva mencionó la programación de agosto de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño, el Cumpleaños de Bogotá el 6 de agosto en el Parque Santander, con presentaciones artísticas y una estampa especial,

Festival Centro el 30 de agosto en el sector del Centro Internacional y San Diego y Petronio Álvarez el 31 de agosto en la Plaza de Toros La Santamaría, en colaboración con el Ministerio de Cultura, la Gobernación del Valle del Cauca y la Alcaldía de Santiago de Cali, por ultimo mencionó que la programación de agosto está bien nutrida y que se compartirán piezas informativas específicas para el evento del Petronio Álvarez.

- Ana Sabogal explicó que su rol es ejercer control político sobre los recursos de la localidad. Aclaró que no pertenece a la Alcaldía Local, sino que su función es supervisar y garantizar el uso adecuado de los recursos asignados. Mencionó que los ediles no inciden directamente en el presupuesto, sino que apoyan y aprueban el plan de desarrollo que ya viene establecido desde el nivel distrital, con algunos ajustes basados en la participación comunitaria. También destacó la importancia de la participación ciudadana y de los consejos locales en la vigilancia y control de los recursos y proyectos, para evitar que siempre sean las mismas personas las beneficiadas.

Porcentaje 100% de Cumplimiento del Orden del Día, Próxima sesión extraordinaria el día 21 de agosto virtual.

II. CONVOCATORIA

Se plantea próxima sesión Extraordinaria se realizará el día Miércoles 21 de AGOSTO a las 5:00 Pm.

III. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	**DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA**	**PROPONENTE**	**APROBACIÓN (SI - NO)**
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	**RESPONSABLES**	**FECHA**
Elaboración del Acta	SCRD- Allison Herrera	20 de agosto 2024
Envió del acta para revisión y aprobación	SCRD – Mauricio Morales	21 de agosto 2024
Creación de pieza comunicativa	SCRD – Carolina Montoya	5 de agosto 2024
Compartir link de ofertas y becas, adjuntar toda la información en el grupo del CLACP	FUGA – Juan Carlos Silva	5 de agosto 2024

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	**PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN**
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Santa Fe la presente acta se firma por:

Original Firmado ***Original Firmado***

_____ _____

ANA STIVALIS GÓMEZ
Presidente
CLACP Santa Fe

JOHN MAURICIO MORALES
Secretario Técnico CLACP Santa Fe
Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte

Revisó*: Secretario Técnico John Mauricio Morales – DALP –SCRD*
Proyecto: *Allison Herrera - SCRD*
Aprobó*: Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Santa Fe*